



CIRCULAR DE **MATRÍCULA 2026**

para alumnos nuevos y antiguos

Dirección de Administración y Finanzas
Colegio H. S. San Esteban
27 DE OCTUBRE DE 2025



**EDUCACIÓN
POSITIVA**
para la vida

Índice

Introducción	2
Valores	3
Escolaridad anual	3
Matrícula	4
Proceso de Matrícula	5
Formas de pago	5
Modalidades de pago de las colegiaturas durante el año	6
Definición y responsabilidad del apoderado y sostenedor económico	6
Procedimientos de matrícula de alumnos nuevos y antiguos	7
• Online	7
• Proceso de matrícula con pago de escolaridad anual	7
• Híbrido	8
Plazos y horarios	9
Casos especiales	9
Descuentos	10
Descuentos en escolaridad anual	10
Descuento en matrícula	12
Consultas	12

Introducción

En la búsqueda de mejorar nuestro servicio en sus distintos aspectos, es que durante este año se trabajó para poder implementar el proceso de matrícula de manera online, lo que permitirá, en la mayoría de los casos, evitar tener que asistir al colegio para realizar este trámite.

Este nuevo sistema de matrícula online, disponible 24/7, permitirá realizar el proceso de matrícula, hasta suscribir el contrato de prestación de servicios con firma electrónica, desde cualquier dispositivo con conexión a internet.

Sabemos que todo cambio, sobre todo si está asociado a nuevos sistemas, trae consigo imprevistos, los que buscaremos solucionar de la mejor manera y en el más breve plazo posible, por lo que les agradecemos su paciencia y comunicarse con nuestros canales de información para soporte informático soporte@hssanesteban.cl y para soporte área financiera voliva@hssanesteban.cl.

En esta circular encontrarán: El procedimiento para hacer la matrícula de manera online, sus excepciones, valores de escolaridad y matrícula 2026, descuentos, convenios, las modalidades de pago, ciertos beneficios de algunas de las formas de pago, requisitos y fechas del proceso.

Esta circular reemplaza y anula todas las disposiciones vigentes con anterioridad sobre las materias aquí tratadas.



VALORES 2026

ESCOLARIDAD ANUAL

El colegio confiere al sostenedor económico la opción de pagar la colegiatura en cuotas.

		12	11	10
		A partir de enero 2026	A partir de febrero 2026	A partir de marzo 2026
Pre-básica jornada completa	\$4.240.000	\$353.333	\$385.455	\$424.000
1° básico a III Medio	\$5.120.000	\$426.667	\$465.455	\$512.000

		11 cuotas	10 cuotas	9 cuotas
IV° Medio (última cuota cancelada en noviembre)	\$5.120.000	\$465.455	\$512.000	\$568.889

Los meses de pago, dependerán de la cantidad de cuotas (Playgroup hasta III Medio).

12 CUOTAS	ENERO 2026 – DICIEMBRE 2026
11 CUOTAS	FEBRERO 2026 – DICIEMBRE 2026
10 CUOTAS	MARZO 2026 – DICIEMBRE 2026

Cuarto medio

11 CUOTAS	ENERO 2026 – NOVIEMBRE 2026
10 CUOTAS	FEBRERO 2026 – NOVIEMBRE 2026
9 CUOTAS	MARZO 2026 – NOVIEMBRE 2026

MATRÍCULA

Niveles de Pre-básica, Básica y Media* *(excepto III medio)	\$512.000	
III medio	\$669.400	Incluye examen Cambridge (PET) \$157.400

Examen Cambridge es obligatorio para el nivel citado



PROCESO DE MATRÍCULA

1 REQUISITO

Para participar del proceso de matrícula 2026, los padres, apoderados y/o sostenedores económicos de los estudiantes antiguos, **deberán estar al día en todas sus obligaciones financieras con el Colegio.**

2 TIPOS DE PROCEDIMIENTOS (DISPONIBLE PARA ALUMNOS NUEVOS Y ANTIGUOS)

2.1 ONLINE

¿Quiénes deben realizarlo bajo esta modalidad?

Los sostenedores económicos que opten por pagar:

- 10 cuotas de prebásica a III° medio.
- 9 cuotas IV° medio.

2.2 HÍBRIDO

¿Quiénes deben realizarlo bajo esta modalidad?

Los sostenedores económicos que opten por pagar:

- En 11 o 12 cuotas de pre- básica a III° medio.
- En 10 u 11 cuotas IV° medio.
- Descuento en matrícula por Convenio Jardines infantiles.

3 FORMAS DE PAGO

- Las mensualidades deben pagarse los días 05 de cada mes por anticipado.
- Si el día 05 de un mes es feriado, el vencimiento se prorrogará el día hábil siguiente (excepto pagos Web Pay).

Los pagos que se realicen al contado por la totalidad de la escolaridad del 2026, **tendrán un descuento por pronto pago de 6% hasta el 12 de diciembre 2025, en el caso de matricular entre el 13 diciembre de 2025 y 28 de febrero 2026 el descuento será del 4%, este proceso de matrícula deberá ser realizado de forma híbrida en el Colegio San Esteban.**

FORMA DE PAGO DE MATRÍCULA ONLINE

- Web Pay (Tarjeta débito o crédito)

4 MODALIDADES DE PAGO DE LAS COLEGIATURAS DURANTE EL AÑO SERÁN LAS SIGUIENTES:

- **PAC:** Autorización de pago automático en las cuentas corrientes bancarias de los apoderados.
- **PATPASS:** Autorización de pago automático en las tarjetas de crédito de los apoderados. .

Se realizará un sorteo de un Gift Card por \$450.000 como premio para aquellos apoderados que opten por esta modalidad de pago.

- **WEBPAY:** Los apoderados o sostenedores podrán pagar en línea con Tarjeta de Crédito o Tarjeta Débito (Red Compra) Bancarias a través de Internet, desde el sitio Web del Colegio San Esteban. Para esto se debe ingresar al sitio <https://www.hssanesteban.cl> y luego debe seleccionar SchoolNet.

No se recibirán pagos de mensualidades en la Administración, por lo tanto, todos los pagos se deben realizar de acuerdo con las modalidades indicadas precedentemente.

5 DEFINICIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL APODERADO Y SOSTENEDOR ECONÓMICO.

Para efectos de los deberes de padres y apoderados para con el colegio, se entenderá como:

- **Apoderado:** Padre, Madre u otra persona debidamente acreditada, que asume la representación y responsabilidad de su hijo(a) ante el colegio en todo lo referente a cuidado y preocupación por los deberes pedagógicos y a quién el colegio citará a entrevistas, reuniones de apoderados, etc.
- **Sostenedor Económico:** Padre, Madre u otro familiar que se hace cargo del pago de la colegiatura del alumno(a).

El apoderado y el sostenedor económico podrán ser la misma persona o distintas personas. En cualquier caso, ambos (apoderado y sostenedor económico) deberán suscribir el contrato de prestación de servicios educacionales, según la responsabilidad que asumirán con el colegio.

PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA ALUMNOS NUEVOS Y ANTIGUOS:

El proceso de matrícula para el año 2026 se llevará a cabo de la siguiente forma:

● ONLINE

El Sostenedor económico y el Apoderado académico (si fueren distintos), con su firma electrónica activa (*), deberán ingresar al siguiente link <https://www.hssanesteban.cl> y seleccionar **Portales, Schoolnet, Matrícula en línea**, que los redireccionará a la página de Reinscripciones, donde podrá actualizar los datos del sostenedor económico, apoderado académico y del alumno(a). Además, realizar el pago de la matrícula 2026 (incluyendo seguro escolar y examen de Cambridge III° medio) y 30% de la colegiatura del primer mes del año 2026.

() En el caso de no tener activa su firma electrónica deberá proceder con las indicaciones de enrolamiento enviadas y que están en la página web del colegio.*

Dentro de la misma plataforma Reinscripciones, para la formalización del proceso de matrícula, el sostenedor económico deberá proveer la siguiente documentación(**)(adjuntando en cualquier formato):

- Imagen de la cédula de identidad del Sostenedor por ambos lados.
- Ficha de salud del alumno.

*(**) La no presentación de estos documentos impedirá realizar la matrícula.*

● PROCESO DE MATRÍCULA CON PAGO DE ESCOLARIDAD ANUAL:

Los apoderados y sostenedores que opten pagar al contado por la totalidad de la escolaridad del 2026 **tendrán un descuento por pronto pago de 6% hasta el 12 de diciembre 2025, en el caso de matricular entre el 13 diciembre 2025 y 28 de febrero 2026 el descuento será del 4%.**

Este proceso de matrícula deberá ser realizado según lo señalado a continuación:

I. Deberán realizar el proceso normal, es decir ONLINE, pagando el proceso de matrícula (Matrícula 2026 más el 30% de la primera cuota).

II. Deberá enviar email a voliva@hssanesteban.cl, indicando que opta con pago anualidad de colegiatura y que solicita el valor a transferir por la diferencia de la colegiatura anual (aplicando el descuento correspondiente al porcentaje del pronto pago y el anticipo del 30% de colegiatura, pagado anteriormente).

- **HÍBRIDO (ONLINE CON TÉRMINO PRESENCIAL)**

El sostenedor económico y el apoderado deberán suministrar todos los documentos solicitados y los datos del alumno(a), padres, apoderado académico y sostenedor económico vía online por Reinscripciones y **realizar ajustes al contrato y pago de forma presencial en la oficina de tesorería del colegio.**

IMPORTANTE

Se considerará como MATRICULADO en el Colegio San Esteban el(la) postulante cuyo apoderado y/o sostenedor económico haya firmado el respectivo contrato de prestación de servicios educacionales. En tanto esto no ocurra, el postulante no tendrá la calidad de alumno regular del Colegio, por lo que no estará matriculado.

7 PLAZOS Y HORARIOS

FECHAS

Plazos generales	Categoría
27 de octubre al 7 de noviembre 2025	Alumnos nuevos
10 de noviembre al 5 de diciembre del 2025	Alumnos antiguos *Fechas específicas según nivel
9 de noviembre al 12 de diciembre del 2025	Casos especiales o condicionales

HORARIOS

Jornada Matrícula Híbrida	Horarios (continuos)
Lunes a jueves	8:30 a 16:00 horas
Viernes	8:30 a 15:00 horas

IMPORTANTE

Si el apoderado, no matricula a su hijo(a) en los plazos establecidos, el colegio dispondrá de las vacantes.

8 CASOS ESPECIALES

Aquellos apoderados que por algún motivo no puedan realizar el proceso de matrícula de su hijo(a) en las fechas señaladas, deberá elevar previamente una solicitud de plazo excepcional al área académica, al siguiente correo previamente electrónico prorrogamatricula2026@hssanesteban.cl.



DESCUENTOS

(Por hermanos, ex alumnos y convenios institucionales)

● DESCUENTOS EN ESCOLARIDAD ANUAL

Descuento Familia Rendicina

La escolaridad a partir del segundo hermano tiene las siguientes rebajas:

- Una familia con 2 hijos en el colegio, el 2do hermano tiene un descuento de un 7%.
- Una familia con 3 hijos en el colegio, el 3er hermano tiene un descuento de un 25%.
- Una familia con 4 hijos en el colegio, el 4to hermano tiene un descuento de un 50%.
- Una familia con 5 hijos en el colegio, el 5to hermano tiene un descuento de un 75%.
- Una familia con 6 hijos en el colegio, el 6to. Hermano tiene un descuento de un 100%.

Ejemplo:

Nº de hermanos	Familia c/2 hijos	Familia c/3 hijos	Familia c/4 hijos	Familia c/5 hijos
1º hermano	0%	0%	0%	0%
2º hermano	7%	7%	7%	7%
3º hermano		50%	50%	50%
4º hermano			75%	75%
5º hermano				100%

Descuento Ex alumno

Los alumnos (as) que son hijos de ex alumnos del colegio podrán acceder a un descuento de un 25% en la escolaridad anual.

Se entenderá por ex alumno a quienes hayan egresado de IV medio del colegio **y a partir del 2026, también serán considerados como ex alumnos, para efectos de aplicar este descuento, quienes sin haber egresado del colegio hayan cursado y completado a lo menos 4 años seguidos en el colegio.**

La condición de ex alumno deberá ser acreditada por el apoderado presentando certificado emitido por el colegio o por el Ministerio de Educación.

Convenios con instituciones

Las instituciones que actualmente se encuentran en convenio con el colegio y acceden a un de descuento del total de la escolaridad anual son:

Convenios	% descuento escolaridad
Minera Zaldívar	10%
Universidad Católica del Norte	10%
Ministerio de Obras Públicas	10%
Armada de Chile	20%
Carabineros de Chile	20%
Ejército de Chile	20%
Fuerza Aérea de Chile	20%
Gendarmería de Chile	20%
Policía de Investigaciones de Chile	20%
Convenio FCAB	20%
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	20%
Minera El Abra	20%
Bienes Nacionales	20%
Poder Judicial	20%

Para acceder a este descuento, **los sostenedores económicos de alumnos nuevos**, deben presentar un certificado de la institución o empresa que acredite vigencia de contrato, **antes de iniciar el proceso de matrícula, para aplicar el descuento correspondiente. Este documento debe enviarlo a voliva@hssanesteban.cl.**

Los descuentos por convenios no son acumulables al descuento de ex alumnos.

● DESCUENTO EN LA MATRÍCULA

Convenio Jardines Infantiles

Para el próximo año también generamos convenio con algunos jardines infantiles. Los alumnos nuevos que provengan de jardines infantiles **accederán a un 25% de descuento en el valor de la matrícula.**

Este beneficio se aplica únicamente durante el primer año de ingreso.

Para hacerlo efectivo, el apoderado deberá presentar un certificado de alumno regular emitido por el jardín infantil correspondiente.

Los jardines en convenio para el 2026 son:

- Jardín Infantil Talita Cumi Dagis
- Jardín Infantil Talita Cumi Forskola
- Jardín Infantil San Andrés
- jardín Infantil Conejo Tambor



CONSULTAS

Para consultas sobre la plataforma: escribir un correo a soporte@hssanesteban.cl.

Para consultas sobre pago: escribir correo a voliva@hssanesteban.cl.

Vicente Supanta P.
Director de Administración y Finanzas.
Soc. Educacional Magister Ltda.





CIRCULAR DE **MATRÍCULA 2026**

para alumnos nuevos y antiguos

Dirección de Administración y Finanzas
Colegio H. S. San Esteban
27 DE OCTUBRE 2025